EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA E IDONEIDAD DEL PROPONENTE

DAYAN LISETH SÁNCHEZ RAMÍREZ, secretaria de Planeación e infraestructura, procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARMERO GUAYABAL** identificada con NIT **809.006.133-3** representando legalmente por **VICTOR ANDRES MOLINA HERRERA** identificado con **C.C 1.106.738.108,** en respuesta a la invitación efectuada correspondiente al objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE ARMERO GUAYABAL DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012".** El proponente presentó su propuesta anexando los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	APORTA	CUMPLE
Presentación de la propuesta (Objeto, obligaciones, plazo y valor)	X	SI
Hoja de vida SIGEP II	X	SI
Fotocopia legible cédula de ciudadanía.	X	SI
Formulario de Registro Único Tributario RUT (fecha de impresión de la vigencia)	X	SI
Constancia de Personeria Juridica	X	SI
Fotocopia legible Tarjeta Profesional o su equivalente.	N/A	N/A
Antecedentes Profesionales y vigencia tarjeta (cuando aplique)	N/A	N/A
Certificación de experiencia solicitada	N/A	N/A
Declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. (Natural-Jurídica) PROACTIVA	X	SI
Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio), aplica para personas jurídicas	N/A	N/A
Constancia situación Militar definida	N/A	N/A
Antecedentes (Contraloría, Procuraduría (Natural y jurídica) Policía, Medidas Correctivas, Código Nacional de Policía, Antecedentes delitos contra menores de edad, Registro deudores alimentarios morosos)	X	SI
Certificación expedida por el representante legal en la cual manifiesten que no están incursos en inhabilidades e incompatibilidades. Aplica para personas jurídicas.	X	SI
Certificación aportes parafiscales. Aplica para personas jurídicas	X	SI

El/la proponente cumple con la propuesta técnica, económica, y documentación requerida, así como la preparación, el conocimiento, la capacidad, idoneidad y experiencia certificada para desarrollar el objeto del presente proceso contractual. Finaliza el proceso de evaluación y se determina que es admisible suscribir el contrato con **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARMERO GUAYABAL** identificada con NIT **809.006.133-3** representando legalmente por **VICTOR ANDRES MOLINA HERRERA** identificado con **C.C 1.106.738.108.**

DAYAN LISETH SÁNCHEZ RAMÍREZ
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA